

La ciudad de Quito que se pelean a que diferentes vecinos
solicitan por lientarse de tener dentro de sus casas
oficiales del Virreyno de Guarnicion que en ella se han
alor quemar por pucio se les sigue los maestros del
arte de Botica para por lo mucho que les embaxa en
Residencia en sus casas para el uso de dicho Virreyno
y haver hecho diferentes Invenias obligando
en lugar del alofam. que es el Impone de un año a lo
paga del Alquiler de casa que el Sr. ha mandado se les
al apudante mayor de esta plaza que se reduce a que
no ciento de. de alquiler encada un año. Viendo ha
carga como la de en que viene el darg. mayor y el
niente de Rey presiam. obligada a la ciudad a cumplir
la ex. liza de la d. Resolucion de Mayo ha lantado
como no se halla con medios para poder sufragar
grave Imposicion como lo dene representado a S.M.
por tener como tiene embargada la mitad de un proprio
para la paga de satisfacion del en Rayable al change
que deve al Sr. de Juan Bapta Breu. y lo enen
hecho segun contra de guerra a jurado con el Sr. de
dha casa que la exacion que queda de ellos han con
no corre. al Sr. de Garon preside. que corresponden a un
representacion anadiendose lo que el Sr. Dios
le tiene nuobam. de Impresion y la celebracion de un
des fiestas Publicas por getar que deva al orden
ocultan anualmente y considerando que el Señal
mientras de ver. para dha contribucion de Alquiler para
aun le era de mayor alivio la satisfacion de las ciens
y treinta y tres. y mas por persona que la carga de
tener en dentro de sus propias casas de uerde nombran
para que lo paguen a Sr. de Rodenas Juan Diaz D.
Sr. Iniera liza de Botica que enen el Sr. de Scau.
se les paga suu. como a los cau. comisarios de dha
para su obsequio: La d. d. de cuando era un
mismo alivio de dha ver. se encarga para a los cau.
comisarios de Boletas dha en Sr. de Lavin de
que el Sr. de Juan Bapta Breu. y Sr. de Frasco
entran en dha ver. cargo del alofam. de dha ver. que
depa. en de Guarnicion como el que se debe a

